



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

Testa Inmuebles en Renta, S.A. titular de un 99,1% del capital y derechos de voto de la sociedad cotizada francesa Tesfran, S.A., ha informado a la *Autorité des Marchés Financiers* (AMF), de su intención de lanzar una *offre publique de retrait sans retrait obligatoire* (oferta pública de retirada sin retirada obligatoria) sobre el resto de las acciones de Tesfrán, S.A.

Dicha oferta no supondría la salida obligatoria de los minoritarios y, además, las acciones de Tesfran, S.A. se mantendrían cotizadas independientemente del resultado de la oferta.

En Madrid a 25 de Marzo de 2011.